

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico es el estudio, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de evidente interés, de fondo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones y reparticiones al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, a los intereses del progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa media ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; que se hace con todas las fuerzas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 post. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Costumbres granadinas.

Aguas, aguadores y aguaduchos.

Tiene Granada fama, muy merecida, por la bondad y abundancia de sus aguas. Alfacar tiene una fuente, capaz de surtir, ella sola a todos los granadinos y no sé si a todas las granadinas. Yo la he catado allí, y al beberla al morir no la he conocido. Sin duda anfa en malos pasos, y como los calaveras, concluye averiada. Dauro dá también agua, y buena, á Granada. Tiene muchos partidarios y tal cual partidaria. Muchos la beben por aquello del oro que arrastran las arenas. Vamos, que no teniendo en el bolsillo lo almacenan en el estómago. Deben ser químicos ó partidarios de alquimia.

Y sangrías heladas. Y cachuete salado. Y leche al natural: como dicen algunos anuncios, vista ordeñar. También hay leche rizada, merengada y al merengazo. Vamos, señores, que son restauradores del estómago más debilitados estos aguaduchos. El que quiera probar cosa buena, que se vaya allí. Tendrá fresco, refresco y su mijita de pa-lique. Por las mañanas al Campillo y por la noche á la Plaza Nueva y al Campillo. Y luego al Campo, ó al Torral de Verano. A ver á Espantaleón. Y por último á la cama lan frescos.
E. MILLAN FERRIZ.

El reglamento de Bellas Artes.

He aquí la esencia del reglamento de las exposiciones de Bellas Artes, que publica la Gaceta:

La Exposición nacional de Bellas Artes se celebrará en Madrid cada dos años, inaugurándose el 1.º de Mayo. Cada diez años se celebrará además una Exposición de las obras que hubieren sido premiadas en los cinco bienios anteriores.

El Jurado se compondrá de 15 vocales, elegidos por los expositores, correspondiendo siete á la sección de pintura, cinco á la de escultura y tres á la de arquitectura.

El presidente será nombrado por el ministerio de Fomento y el secretario elegido por el Jurado.

El presidente dirigirá los debates, convocando y presidiendo las sesiones del Jurado en pleno.

El secretario levantará acta de cada una de estas sesiones y hará cumplir los acuerdos del Jurado.

El día 11 de abril, á las dos de la tarde, empezará la votación para el nombramiento del Jurado.

Formarán la mesa el presidente y los dos expositores de mayor edad, ejerciendo el cargo de secretarios los dos expositores más jóvenes.

Tendrán derecho á votar todos los expositores más jóvenes.

Tendrán derecho á votar todos los expositores previa la presentación de la cédula electoral de que habla el art. 8.

Los expositores que residan en Madrid votarán personalmente, y los que residan en provincias ó en el extranjero remitirán su candidatura acompañada de la cédula electoral en sobre cerrado.

La mesa formará una lista de los 24 candidatos que hubiesen obtenido mayor número de votos, en esta forma; once para la sección de pintura, ocho para la de escultura y cinco para la de arquitectura; los quince primeros constituirán el jurado y los nueve restantes serán jurados suplentes en las respectivas secciones.

El presidente proclamará el jurado.

Para admitir ó desear una obra será preciso que se reúnan las tres cuartas partes de votos del número total de jurados.

La votación será nominal.

MISCELANEA.

Secretarías. Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Vélez Benaudalla, que deben proveerse con arreglo á lo dispuesto en la ley provisional del Poder judicial. Las solicitudes documentadas pueden presentarse dentro del plazo de quince días.

Subasta. No habiéndose presentado licitadores en la subasta del arbitrio sobre acarreto de carnes desde el Matadero público á los puntos de venta, el señor Alcalde ha autorizado un edicto anunciando que se oirán proposiciones para el arrendamiento de dicho arbitrio, por el tiempo que resta de actual ejercicio económico.

Comision provincial. En la sesión de ayer se trataron los asuntos siguientes: Visto el expediente promovido por don José Villegas Aranda, vecino de Trujillos, pidiendo la nulidad de la derrama vecinal de dicho pueblo, correspondiente al año de 1888-89, se acordó eliminar del repartimiento de que se trata á dicho señor, y que se comuniquen las oportunas órdenes al Alcalde para que inmediatamente levante los embargos hechos.

Conceder lactancia interna en la Casa-Cuna á un hijo de Dolores García, vecina de la Zúbia.

Aprobar los balances de julio de los ayuntamientos de Motril, Almuñécar, Guajar Faragüit, Guajar Fondon, Gualchos, Molvizar, Olivar, Vélez Benaudalla, Loja, Algarinejo, Huétor Tájar, Villanueva Mesía y Zafarraya, y los de junio y cuentas del cuarto trimestre de Loja, Zafarraya, Villanueva Mesía, Huétor Tájar, Algarinejo, Guajar Faragüit, Gualchos, Lentegí, Motril, Olivar, Vélez Benaudalla, Almuñécar, Soportujar, Pitres, Pórtugos, Albuñuelas, Pinos del Rey, Béznar, Capileira, Ferreñola, Orgiva y Guajar Fondon.

Por último, se despacharon varios expedientes de quintas.

Disposicion. Todos los empleados de los cuerpos auxiliares del ejército que tengan nombramiento de real orden y sueldo de 1.500 pesetas, por lo menos, disfrutarán de las ventajas concedidas á los oficiales del ejército para el ingreso y permanencia de sus hijos en las Academias y colegios militares, segun una reciente disposicion del ministerio de la Guerra.

Noticias militares. Por el gobierno militar de esta plaza se llama á la viuda Carmen Morales Lopez, para enterarle de un asunto que le interesa.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes:

Clases pasivas, caja de depósitos; á don José Filiol, devolución de ingresos indevidos; al agente ejecutivo que fué de de Santafé, premio cobranza y recargo de apremio.

Pensiones de cruces. La real orden disponiendo que para evitar las dudas que resultan al hacerse las reclamaciones respecto de las pensiones de cruces vitalicias que disfrutan los individuos del ejército que desempeñan destinos civiles, manda que se sujeten dicha reclamaciones á las siguientes reglas.

Los individuos que perteneciendo á las reservas se hallen desempeñando destinos civiles del Estado, justificarán en revista mensual, ante el comisario de Guerra del punto en que sirvan, ó ante el alcalde respectivo, á falta de aquel.

El justificante de dicha revista, con un certificado expedido por el jefe de la dependencia donde sirva el interesado, en el que se acredite el sueldo que disfrute, será remitido al jefe de detall del cuerpo á que pertenezca, para que practique la reclamación correspondiente.

Como justificante de esta reclamación deberá acompañarse, por una sola vez, copia del diploma de concesión de la cruz, con el requisito de haber sido tomada razon del mismo por la Intendencia militar respectiva, sustituyéndose en el caso de que no hubiere sido expedido con la del certificado que determina la real orden de 4 de noviembre de 1870 y la de 19 de mayo de 1879, sin cuyo requisito no deberá ser abonada pensión alguna.

Otro conflicto? Segun nos escriben de Jete, el alcalde ha reclamado del señor gobernador que envíe fuerza de la Guardia civil, pues de lo contrario no responde de lo que pueda suceder al verificarse la cobranza de los impuestos repartidos.

Agresion. Unos forasteros iban ayer de mañana por la placeta de los Boteros; eran una jóven y su padre. Ocurriose á la hija entrar en una tienda con objeto de ver tela para un delantal, y sin haberse decidido á comprarla, parece que el dependiente cortó vara y media.

Como la muchacha no quisiera quedarse con ella, puesto que no habia concluido el trato, el dependiente salió á la calle y comenzó á insultarla, así como al padre de la jóven, exigiendo que se llevara la tela.

Se nos dice que entre el forastero y el comerciante se cambiaron algunas bofetadas.

Detenido. Los agentes de orden público pusieron anteanoche en la cárcel á un sugeto que promovió escándalo en la Pescadería. Dicho sugeto habia salido el día an-

terior de la cárcel, donde habia ingresado por igual causa.

Teléfono. Ayer quedó instalado el aparato telefónico en la secretaría del ayuntamiento de esta capital.

Circular. El señor delegado de Hacienda ha autorizado la circular siguiente:

“Con el fin de que sin detrimento del servicio pueda la Administración de contribuciones de esta provincia, con relativa holgura, á la vez que atender al servicio preferente diario, á los múltiples originados en esta época del año con ocasion del planteamiento del presupuesto; al posesionarme de mi cargo dispuse que, sin perjuicio de las horas reglamentarias de trabajo en la expresada oficina, se empleasen tambien las extraordinarias de siete á diez de la mañana, con absoluta pretericion de público. Persistiendo en este sistema, y con objeto de que los trabajos referidos luzcan en el ménos espacio de tiempo posible, he acordado hacer saber á cuantas personas tengan asuntos que gestionar, pagos que realizar, y en suma, que necesiten aunque sea momentáneamente ocupar la atención de los empleados de la referida Administración, que las horas que en lo sucesivo y hasta nueva orden quedan destinadas al citado objeto, son diariamente de once de la mañana á tres de la tarde, sin que por ningun concepto ni caso deba alterarse esta disposicion.

Concluyo suplicando al público en general, que atemperándose á lo anteriormente prescrito, en bien del servicio, en el cual todos los funcionarios del Estado deben estar por igual interesados, procure por su parte secundar la presente orden, la que no tiene otro alcance ni tendencia que imprimir la ordenada marcha administrativa tan recomendada por la Superioridad; en el bien entendido de que apesar de lo expuesto, mi despacho se hallará siempre franqueable para las reclamaciones de todo género que los contribuyentes tengan que hacer á estas oficinas.

Junta de instruccion pública. Ayer celebró sesión la Junta provincial de Instruccion pública, habiéndose tomado los acuerdos siguientes:

Participar á los alcaldes é interesados respectivos la determinación de la superioridad aprobando la triple permuta entre los maestros de Lanjaron, el Padul y Santafé.

Que se cumpliera el acuerdo del rectorado imponiendo al maestro de Nívar don Antonio Gonzalez una seria amonestacion por haberse ausentado indebidamente del pueblo, previniéndole que si reincide se le separará de su destino.

Remitir al rectorado la renuncia hecha por la maestra interina de Iznalloz doña Candelaria Molina.

Anunciar concurso para proveer temporalmente la escuela de Bayacas, puesto que el maestro don Francisco Tello Cibantos ha sido llamado al servicio de las armas.

Aprobar el nombramiento provisional de maestro de una de las escuelas de Lanjaron hecho por el alcalde á favor de don Francisco de P. Collantes, por haber cesado en su cargo don Enrique Soler, hasta la toma de posesion de don José Pagés, propietario electo de dicha escuela.

Manifiestar al rectorado que en 13 de febrero se interesó del señor Gobernador que procediese á formar de oficio el expediente de jubilación á doña Encarnacion Ramirez, maestra de Huéneja, y reiterar á la primera autoridad de esta provincia la petición que se le tiene hecha.

Remitir al señor Rector, para la resolución que estime procedente, una exposicion de don Francisco Arvojo Rojas manifestando que se ha encargado de su nuevo destino y reitera la renuncia de la escuela que regentaba.

Participar á los interesados haber sido aprobada la permuta entre los maestros de Quénar y Armilla.

Que se acrediten haberes á don Fernando Garcia Hortal, nombrado por el ayuntamiento de Zujar auxiliar interino de la escuela de niños.

Habiendo dirigido instancia los maestros de Molvizar en solicitud de que se eleve el sueldo á 1100 pesetas, que les corresponde con arreglo al censo de poblacion, se acordó prevenirles que acompañen las hojas de sus méritos y servicios, y se remita la solicitud al alcalde del pueblo para que informe.

Nombrar maestros interinos: de Jun, á D. Dionisio Tejerizo Alcalde; de Bogarre, anejo de Piñar, á D. Gabriel Manjon; de Calicasas, á D. Francisco Ortiz Pareja; de Cenes, á D. Alberto Vilal; y suplente de la escuela de Pedro Martinez, á D. Evaristo Prieto.

Cursar á la Junta central de clases pasivas el expediente del maestro jubilado don Anselmo Samaniego, y el de D. Florentino Albarado Palacios, maestro que fué de Pinos del Rey, para la oportuna clasificacion.

Comunicar á los interesados los nombramientos hechos por el Sr. Rector: de maestro de Beas de Guadix á favor de D. Joaquin Canalejo; de Yator á favor de D. Francisco Páramos; de Beas de Granada á favor de D. Francisco Ocaña; de Alicun de Ortega á favor de José Galan Moren.; de Güevejar á favor de D.ª Dolores Melero Navarrete; de Ferreirola á favor de D.ª Maria Pilar Rodríguez, y de los cortijos de Rubite á favor de D.ª Angeles María Arcoya.

Ordenar á D. Domingo Lopez Martinez que remita á la Direccion general de Instruccion pública, certificado facultativo para poder resolver acerca de su pretension de dispensa de defecto físico para el desempeño del magisterio.

Trascribir al alcalde de Albuñol y al interesado la resolucion del Sr. Rector en el expediente sobre ausencias indebidas del maestro D. Francisco Giraun imponiendo á este una amonestacion y apercibiéndole con declarar vacante su escuela si reincide.

Aprobar el nombramiento provisional de maestra interina de Cádiz hecho por el ayuntamiento á favor de D.ª Elena Lopez Alcázar.

Remitir al Director de la Escuela Normal de Maestros una instancia de D. Joaquin Valiente pretendiendo se le conceda exámen para obtener certificado de aptitud que le habilite para el desempeño de escuelas incompletas, y que tenga efecto dicho exámen.

Trasladar á D. José Cornejo, maestro de Alicun de Ortega, el acuerdo del Rectorado imponiéndole una severa amonestacion por ausencias indebidas y previéndole que bajo pretexto ni causa alguna vuelva á ausentarse del punto de su residencia oficial, sin el oportuno permiso, ni á ejercer funciones ajenas á su cargo sin autorizacion especial.

Suicidio en Cúllar Vega. Según nos escriben, se ha suicidado en Cúllar Vega, el miercoles último, un tal Carrasco, maestro barbero, hijo del sacristan de dicho pueblo. Padecía frecuentes alucinaciones, efecto del abuso de la bebida, y al ser acometido de arrojarse al algibe público, donde perecio ahogado.

Fuga de... novios. En Pinos Puente, dos novios se han fugado de sus respectivas casas paternas. Los padres de la novia estaban ausentes del pueblo, tomando baños, habiendo quedado tan sólo en el hogar doméstico la referida jóven, una hermana suya soltera y la criada. En tal situacion llegó el novio, tras una larga ausencia. Hablaron ambos por la reja, y después... des aparecieron como por ensalmo.

A estas horas no ha podido darse con el nido de amor de los fugitivos jóvenes.

Nuevo procedimiento de robo. Como estamos en pleno siglo de progreso, tambien se progresa en el arte de robar. Véase, si no, el nuevo procedimiento.

Noches pasadas á las nueve menos cuarto, hallábase un caballero sentado al fresco en uno de los bancos del Salon. Acercáronsele dos jóvenes, empuñando una navaja el uno y una pistola el otro, y después de inimitarle á que les entregase el dinero que llevaba consigo, le amenazaron con gritar que era un hombre afeminado y que habia querido conquistarlos, si no accedían á sus pretensiones.

El referido señor, temiendo que cumplirán su amenaza, y en evitacion de que creyendo la gente el dicho de los mozaletes, tuviera que sufrir el bochorno en medio del paseo, decidió entregarles el dinero que tenia en el bolsillo.

Artista. Ha llegado á esta capital la notable violinista doña Gabriela Amann Neusser, á quien acompaña el reputado artista don Ricardo Pascual, profesor de piano en el conservatorio malagueño.

La distinguida concertista, que es profesora honoraria del Real Conservatorio de María Cristina y socia facultativa honoraria de la Sociedad Filarmónica de Málaga, organizará un concierto en Granada.

La prensa de otras provincias ha hecho muchos elogios de la señora Amann.

Cabildo municipal. Ayer ha celebrado sesion el ayuntamiento, habiéndose tratado los asuntos siguientes:

Que reproduzcan las gestiones para evitar que llegue á suprimirse la Capitanía general de este distrito, con motivo de las reformas militares que se elaboran en el ministerio de la Guerra.

En vista del oficio de la Comision provincial para que se exceptúe del pago del impuesto de carruajes á D. Miguel Sevilla, fundándose en que tiene la vecindad en el pueblo de Güevejar, y teniendo en consideracion los señores concejales que el impuesto de carruajes no lleva consigo la vecindad, sino el punto donde el carruaje se usa, que consta á todos que dicho señor lo usa en esta ciudad, en paseos, para la asistencia á teatros y demas usos que estima oportunos, se interponga el oportuno recurso de alzada, porque por ese procedimiento eludirian el pago la mayoría de los contribuyentes, no obstante usar y deteriorar el pavimento de las calles de esta ciudad.

Que asista la Corporacion á las funciones religiosas de la Virgen de Gracia y Nuestra Señora de las Angustias.

El señor fiscal de S. M. transcribe la comunicacion que ha dirigido á los fiscales municipales, para que poniéndose de acuerdo con los tenientes de alcalde y concejales, se corrijan los abusos que puedan existir respecto del uso de pesas y medidas, como el estado de los artículos alimenticios; y se acordó consignar que por parte del Ayuntamiento se ejerce vigilancia y se imponen multas á los que infringen el bando de buen gobierno, y para hacer efectivas muchas de ellas se mandan á los jueces municipales; y sin perjuicio de que recíprocamente se auxilian tanto los fiscales como los tenientes de alcalde, que se haga presente al fiscal de S. M. la conveniencia de que los jueces municipales den conocimiento de la exaccion de las multas, y para el pago de las mismas se utilice el papel municipal que como arbitrio se tiene establecido.

Que se den las gracias al Rector de la Universidad, por el álbum caligráfico que ha donado á la escuelas de párvulos.

Se aprobó el presupuesto de 1934 pesetas para hacer una seccion de bóvedas en el cementerio.

Que para la colocacion de postes en el Humilladero y Triunfo para la red telefónica, se coloquen en los sitios donde designe el arquitecto.

Se concedió licencia para obrar en la casa núm. 19 de la calle de los Naranjos; en la 61 de la del Darro; en la 25 de San José Baja.

Aprobóse la obra del embobado del rio. Denegóse á D. Ralael Baro el permiso para establecer tablas anunciadoras en los pescantes de las farolas para el alumbrado público.

Que se limpien los darros de las calles de Aguado, Santiago y Molinos; el de la calle del Angel, el del Campillo Bajo, el de la calle de S. Anton; la cañería de la fuente de la plaza de Bibarrambra y la del Campillo.

Conceder á D. Cándido Saez el arbitrio de la cobranza de los puestos públicos.

Conceder algunos socorros del capítulo de Beneficencia.

Que se recomiende al arquitecto active los trabajos sobre copia del plano de poblacion.

Que se instruyan los expedientes oportunos para evitar que se dediquen á comercio ilícito algunas niñas menores de catorce años.

Por último, solicitar de la Diputacion que aumente hasta quince el número de camas destinadas á las enfermas de la seccion especial de higiene.

Exaccion ilegal. De Lanteira nos dicen que el contribuyente don Mariano Garrido Torres se presentó dias pasados en la agencia ejecutiva de contribuciones de dicho pueblo, para averiguar la cantidad que adeudaba. Contestósele que debia 17:80 pesetas, y el deudor pidió se le anotasen las costas al respaldo de los recibos. Entonces el agente le exigió 25 pesetas, cantidad que el Sr. Garrido salió á buscar. A los pocos momentos volvió con el dinero y dos testigos que presenciaban la entrega de dicha suma. El agente mandó salir á la calle á los testigos, y enseguida hizo saber al deudor que ya no eran 25 sino 31:80 pesetas las que tenía que entregar.

Dada cuenta de estos hechos por dicho señor al alcalde del pueblo, este lo ha puesto en conocimiento del señor Gobernador, calificándole de *exaccion ilegal* y pidiéndole que imponga correctivo.

Traspaso. Se hace del local ocupado hoy por la cerviceria, y los altos de la misma casa, Carrera de Genil, 21.

El que suscribe, profesor veterinario de

primera clase, delegado representante de la sociedad Union Agrícola Nacional, en el ramo de seguro de ganados, tiene el honor de, poner en conocimiento del público que desde hoy dia de la fecha, me separo en absoluto de dicha sociedad por no existir entre ambos afinidad de pareceres.

Al mismo tiempo de retirarme, tengo e gusto de anunciar que con esta misma fecha, han sido abonados por mi conducto los dos sinistros mortales de dos caballos, uno de propiedad de D. Juan Perez Martos, su importe 350 pesetas, y el otro de D. Francisco Mesa, consistente en 285 pesetas; cuyas cantidades han recibido los interesados.

Antonio Mesa.

Cartera de un Oidor.

Sentencia.

No se ha hecho esperar la de la causa que el dia 4 se vió en esta Audiencia, y de cuyo juicio oral dimos noticia.

Nos referimos á la instruida contra Manuel Burgos Riquelme (a) *Burguillos*, por asesinato de José Sanchez Tapia, la tarde del 5 de mayo de 1888, en la casería de San Juan.

El Tribunal, compuesto de los dignos magistrados señores Gonzalez Perez (que presidió el juicio) Alted, Doboso, Dominguez Abarrategui y Torero, declaró que estando procesado é interfecto en la casería y hallándose éste sentado, se dirigió á él *Burguillos* é inesperadamente dióle tres puñaladas, causándole la muerte; que este hecho constituye el delito de asesinato, al que cualifica la concurrencia de la alevosía que se dá en este caso por lo inesperado de la agresion, que aseguraba ó tendia á impedir el riesgo de la defensa que hiciera el ofendido, y que concurriendo la agravante de reincidencia (18 del artículo 10 del Código) por resultar que *Burguillos* fué condenado en otro proceso como autor del delito de lesiones, y la de embriaguez, en la presente causa atenuante (6.ª del artículo 9.º del Código) no aparecer demostracion de que sea habitual son compensables entre sí ambas atenuante y agravante, y bajo la pena imponible á la que corresponde al delito de asesinato dos indivisibles (muerte y cadena perpétua) debe serle impuesta por aquella la menor de ambas según las reglas 2.ª y 4.ª concordadas del artículo 81 de dicho Código.

He aquí el fallo: «Fallamos: que debemos condenar y condenamos á Manuel Burgos Riquelme á la pena de cadena perpétua, con las accesorias de interdiccion y de inhabilitacion absoluta perpétua, á que abone dos mil pesetas por via de indemnizacion á la hermana del interfecto Elena Sanchez Tapia, y al pago de las costas procesales.»

La sentencia se publicó ayer.

Visita de cárceles.

Ayer, ante el tribunal en pleno, se verificó en la Audiencia la visita general de cárceles.

Por la puerta que comunica la cárcel con la Audiencia, se presentaron en la sala los presos que están de causa pendiente de terminacion ó próximas á entrar en el periodo ejecutorio.

Estándose verificando la visita, se puso en libertad á dos individuos que se hallaban presos á disposicion del juzgado del Salvador.

Los presos fueron instruidos del estado de sus respectivas causas.

Asistieron á la vista los señores Magistrados que están actuando en el periodo de vacaciones, el Fiscal de S. M., los Jueces de instruccion, los Secretarios de Sala, Escribanos de Cámara y de actuaciones que tienen causas de presos y los porteros y alguaciles.

Casi todos los que se presentaron á la visita estaban presos por los delitos de homicidio y robo, que son los que generalmente por lo grave de las penas con que están condenados, se requiere la prision de los autores.

Algunos detenidos presentaron escritos haciendo diversas peticiones al Tribunal.

EL VIAJE DEL SULTAN

Telegrafian á *El Imparcial* dando cuenta de la llegada del Emperador de Marruecos á Tetuan.

En la poblacion reina extraordinaria alegría. Hace bastantes años que los sultanes no visitan aquella ciudad, y por esta razon el viaje de S. M. S. ha revestido las proporciones de un verdadero acontecimiento.

El vecindario no se acostó la noche anterior á la llegada, esperando en las azoteas de las casas, pues algunos creian que el Emperador entraria de noche en Tetuan.

En toda la noche dejaron de oirse frecuentes disparos.

En la cinco de la mañana del miércoles llegaron catorce cargas de dinero, producto de los tributos que el Emperador ha impuesto á los kábilas. Al frente del contingente marchaba el instructor de las tropas imperiales, hermano del Kaid Macleau.

En la ciudad habia un movimiento extraordinario. A las tres de la mañana la poblacion marroquí en masa salió al encuentro de S. M. Algunas cofradías llevaban estandartes. Tambien salieron multitud de judios, ostentando banderas de varios colores, tocando panderetas y tamboriles y cantando alabanzas en honor del Sultán. Las azoteas estaban atestadas de gente.

El Consulado español izó la bandera. La marroquí estaba enlazada con algunas, destacándose el escudo de Castilla. Los moros lo saludaron con entusiastas aplausos.

Es muy elogiado el proceder del consul español Sr. Morphy.

El generalísimo de las tropas, Sid-Eggher, dió repetidas instrucciones á sus subalternos para que hicieran guardar el orden más completo, siendo castigada cualquier falta con el mayor rigor.

A las seis de la mañana tres secciones de montañeses, dando grandes alaridos, disparando tiros y con una música al frente, salieron al encuentro de Muley Hassan, llevando las banderas de las kábilas.

El ministro de Italia, con todo el personal de la Legacion, y escoltado por soldados marroquíes que le habia enviado el Sultán, salió á recibirle, siendo aclamado por el pueblo.

Al frente de la comitiva marchaba el hijo menor del Sultán, precedido de un peloton de soldados de infanteria vestidos con uniformes verdes. El Príncipe iba rodeado de mujeres encargadas de su cuidado y sosteniendo un quitasol.

El ministro de Italia, que habia salido fuera de la ciudad para recibir al emperador, habló diez minutos con S. M.

Tambien se presentaron á Muley Hassan los representantes judios, que tuvieron una afectuosa acogida. El Gran rabino bendijo solemnemente al Monarca y le dedicó un himno compuesto expresamente para aquel acto.

A las siete de la mañana las salvas de artilleria atronaban el espacio. Era que anunciaban la entrada en la ciudad de S. M. sultaniana.

Marchaba en primer término la artilleria. Detrás iba la caballeria, llevando multitud de banderas, deteniéndose en la plaza de España en línea de formacion.

Seguidamente marchaba la música imperial, y detrás de ésta el Sultán.

Montaba S. M. brioso corcel, y á un lado y otro iban dos funcionarios palatinos, uno de los cuales llevaba el tradicional quitasol encarnado que preserva de los rayos solares la persona del Sultán. Es riquísima la montura del caballo imperial. El Sultán vestia de blanco. Su aspecto es simpático, su rostro interesante, animado por ojos negros vivos é inteligentes.

Seguian al Sultán unos 50 personajes de la corte.

Al entrar en la plaza sonaron delirantes aclamaciones y vitores. El espectáculo era hermoso. Los ricos trajes, los caballos con sus jaeces de combate, los uniformes, formaban un pintoresco cuadro.

Continuó el desfile de la corte imperial ante el Sultán, que estaba á caballo en medio de la plaza.

Terminado el desfile, Muley-Hassan se dirigió á palacio. Delante iban dos muezzines que gritaban: «Dios bendiga al Sultán y prolongue sus dias!»

El Emperador se bajó en la puerta Meshuar del palacio, donde le esperaban los altos dignatarios con las manos abiertas en señal de obediencia. Después le ofrecieron leche en soberbio jarro de oro.

El Sultán hizo ademán de beber y entró en el Palacio.

Las tropas se quedaron fuera de la ciudad por orden expresa del Emperador.

S. M. ha dicho que prolongará su estancia en Getrán, por lo cual se han pedido abundantes víveres que vendrán por mar.

La alegría que reina en la ciudad es extraordinaria.

La gente corre por las calles aclamando al Emperador.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 7, dos tarde.

Son horrorosos los detalles que se recben de la explosion de dinamita acaecida en Amberes.

La fábrica ha volado por completo, habiéndose contado hasta ahora doscientos muertos y quinientos heridos.

Los cristales de las casas de la poblacion se han roto, los hilos telegráficos se han destrozado y se han resentido los techos de las casas.

El pánico que experimentaron las personas que transitaban por las calles, es indescriptible.

Las mujeres y los niños sufrian accidentes graves.

El incendio se inició en la fábrica y despues se comunicó á los depósitos de petróleo de los Busos, quedando destruidos cien mil barriles.

Témese que el fuego se propague á otros almacenes.

El terror y la desesperacion más espantosos se ha apoderado de la muchedumbre.

Los angustiados ayes y el llanto de las gentes aumentan los horrores del pavoroso cuadro que á estas horas se está desarrollando en la ciudad.

Todos los habitantes, sin excep-

cion de clases ni categorías, se de- dican á extinguir el fuego, á soco- rrer á los heridos y á conducir los cadáveres al depósito.

Los clérigos y las hermanas de la Caridad están dando sublimes prue- bas de cristiana abnegación.

Muchos jóvenes han ejecutado temerarios actos de arrojo.

Las pérdidas créese que se elo- varán, hasta ahora, á varios millo- nes de francos.

Aumenta el pánico, porque el si- niestro va tomando proporciones aterradoras. — M.

Madrid 7, dos y media tarde.

El Consejo Sanitario de Portugal ha acordado interrumpir las comu- nicaciones á través del río Miño, recomendando que no se conceda libro platica en las estaciones sani- tarias de Vigo.

Acordó asimismo incomunicarse con Galicia. — M.

Madrid 7, diez noche.

Esta noche ha celebrado una con- ferencia telegráfica con el Alcalde de Vigo, el director general de Be- neficencia y Sanidad Sr. Baró.

El alcalde de la capital citada, niega que en aquel pueblo se haya presentado la fiebre amarilla

En Orense, Puentearreas y otros su ha desarrollado el tífus, pero sin carácter epidémico, ocurriendo durante el mes de agosto, 26 de- funciones.

En Vigo, diariamente, no hay más de una á cuatro defunciones.

Las noticias comunicadas por el gobernador de Pontevedra, coin- ciden con los anteriores. — M.

Madrid 7, diez y media noche.

Según los últimos telegramas re- cibidos, continúan en Amberes ar- diendo los depósitos de petróleo, incendiados por efecto de la explo- sion ocurrida en la fábrica de car- techos de dinamita.

Los bomberos, apesar de los in- fatigables esfuerzos que vienen ha- ciendo, son impotentes para domi- nar el incendio, que se ha propaga- do á otros edificios.

La techumbre del que ocupa la Bolsa, amenaza inminente ruina.

Se han encontrado restos huma- nos á más de dos kilómetros del lu- gar del siniestro.

Se han quemado más de sesenta mil barriles de petróleo. — M.

Madrid 7, once noche.

El ministro de la Gobernacion, se- ñor Capdepon ha recibido una car- ta del Sr. Alonso Martinez, desmivi- tiendo las declaraciones que le atri- buye el corresponsal de «El Impar- cial» en París.

Dice que guarda reserva, atendi- do el campo neutral que debe colo- carse como presidente del Congre- so. — M.

Madrid 7, doce noche.

La audiencia de esta corte ha se- ñalado el dia 26 del corriente para la vista de la causa seguida por la silva al Sr. Cánovas del Castillo.

La cotizacion de los fondos públi- ciles ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 75'80.

4 por 100 amortizable, 90'15

4 por 100 exterior, 77'15.

Billetes de Cuba, 107'00.

Acciones del Banco de España, 409'50.

Acciones de la Compañía de ta- bacos, 108'00.

GAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 26'27.

Londres, 60 dias fecha, 60'00.

Londres, 90 dias fecha, 26'08.

Paris, á la vista, 4'25.

Paris, 8 dias vista, 4'20. — M.

CARTAS A «EL DEFENSOR.»

Desde Madrid.

6 de setiembre de 1889.

La concurrencia de los que regresan a- menta. Sin embargo, aun nos falta mucho para poder dar como inaugurada la tempora- da de otoño. El verano sigue dominando y á él debemos atenernos todavía, en primer lu- gar porque hasta el regreso de la corte pue- de decirse que no habrá aqui vida política propiamente dicha, y en segundo porque con- tinuamos alimentándonos de las diverras ra- ciones de intervenció á que El Imparcial nos tiene acostumbrados.

Respecto á el último plato presentado, es decir el que se relaciona con las declara- ciones del Sr. Alonso Martinez en París, conti- núan los comentarios. Los ministeriales in- sisten en negarlas, pero á la vez el periódico insiste tambien en afirmarlas, no solo desde Madrid sino tambien desde San Sebastian, desde donde telegrafía su corresponsal co- rroborando que las declaraciones deben, ser ciertas, pues él oyó análogos al propio señor Alonso Martinez antes de partir para Francia.

Y puesto ya el corresponsal á hablar de de- claraciones estupendas, pasa á relatar otras que dice haber recogido de una persona que ejerce alto cargo palaciego y que suele estar muy enterada de la marcha de la política es- pañola. Dichas declaraciones, que han sido hoy muy comentadas, se refieren á la crisis futura y sus consecuencias y son las siguien- tes. La crisis vendrá allá para últimos de oc- tubre. Saldrán del ministerio los Sres. Cana- lejas, Chinchilla y acaso Vega Armijo. En- trarán Montero, Cassola y Gamazo, enomen- dándole á este último la cartera de Fomento, pues sus compromisos con la Liga le hacen imposible la de Hacienda. Reconstituido en esta forma el gabinete se procedería á una amplia combinacion de puestos diplomáticos y á proveer las senadurías vitalicias. Al señor Martos se le otorgaría la embajada de París. Por supuesto, el gobierno liberal seguirá en el poder hasta que termine la vida legal de las actuales Cortes Pero aún dijo más el mis- terioso conferenciante al redactor de El Impar- cial. Díjole que todo este programa político se halla redactado de acuerdo con el Sr. Cán- novas desde la última entrevista que tuvo con la Reina. Esta le indicó entonces la conve-

niencia de un ministerio intermedio, á lo que el Sr. Cánovas se opuso, quedando acordado el plan de que el partido liberal no gobierne más tiempo que el que dure la vida legal: las Cortes. La única discrepancia ahora entre los señores Cánovas y Sagasta estriba en el tiem- po de la duración de las Cortes. El Sr. Cán- novas entiende que cinco legislaturas, y el se- ñor Sagasta que cinco años.

Todas las anteriores noticias son un tanto exageradas para creerlas una verdad. Sin duda alguna estas sí que serán rectificadas, pero hasta tanto han cumplido como se espe- raba. De otros asuntos, nada nuevo. Los mi- nistros se encierran reunidos en Consejo; pero se dice que se dedicará tan solo á las cuestiones administrativas. De provincias tam- poco ninguna novedad. En Málaga ha mejora- do mucho la cuestion pendiente entre los ex- portadores y taberneros. Del extranjero, sob- resale una carta dirigida por Boulanger al Presidente del gobierno francés, reclamando el derecho de ser juzgado por un Consejo de Guerra ante el que se compromete compare- cer. — F.

NOTICIAS AL MENUDEO.

El Papa de viaje.

París 6.—Segun el periódico El Figaro, la salida de Su Santidad Leon XIII de Roma, se halla acordada en principio. Añade que la au- sencia será de muy corta duracion, pues que- dará reducida á una excursion por el Austria, España, Francia y Bélgica.

Estas noticias de El Figaro deben ser ago- gidas con prevencion.

CARTERA OFICIAL.

—Estacion meteorológica de la Universidad de Granada. — Observaciones del 7 de setiembre de 1889.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 704'20 NO. Direccion del viento. Despej. Estado del cielo. 29'5 Temperatura máxima del aire á la sombra. 40'3 Temperatura mínima del aire al sol. 00'00 Pluviómetro en milímetros. 28'2 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. Pronóstico del tiempo: se inclina á variar.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.— Existencia: Sobrante de ayer, 1956 fanegas. Entrada del hoy, 647 id. Total existencia de hoy, 2503 id.—Venta á 9 ptes. 50 cts. la fanega, 21 fanegas. A 9 ptes. 75 cénti- mos id. 38 id. A 10 ptes. 00 cts. id. 115 id. A 10 ptes. 25 cts. id. 62 A 10 ptes. 50 cts. id., 29. A 11 pts. 00 cénti- mos id., 19. Total vendido, 284 fanegas.—Balance: Exis- tencia, 2503 fanegas.—Vendido, 284.—Sobrante para maña- na, 2219.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 ptes. 25 cénti. á 6 ptes. 75 cénti. II. has de 9 ptes. 75 cénti. á 10 ptes. 50 cénti Maiz de 00 ptes. 00 cénti. á 00 ptes. 00 cénti. Yeros de 9 ptes. 00 cts. á 9 ptes. 50 cts.

—Matadero público.—Precios del kilo de la contrata- cion de carnes del dia de ayer: Carnero, 1'11 pesetas.— Vaca, 1'38 id.—Ternera, 1'42 id.—Oveja, 1'00.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA Luisa Zavala del Castillo. ROGAD EN CARIDAD POR SU ALMA. Falleció el 9 de setiembre de 1888. Granada. Todas las misas que se celebren en la parroquia de las Angustias, serán aplicadas en sufragio de la finada.

TEATRO DE VERANO.

Funciones por horas para hoy 8 de Setiembre. A las siete y media.—LAS PLAGAS DE MADRID. A las ocho y media.—LA OASCARA AMARGA. A las nueve y media.—Acto 1.º DE CADIZ AL PUERTO. A las diez y media.—Acto 2.º DE CADIZ AL PUERTO. A las once y media.—LUCIFER

EL SEÑOR Don Manuel Molina Fernandez, HA FALLECIDO. R. I. P. Su desconsolada viuda, sus hijos don José, director del Colegio de San Isidoro, la Madre Sor Maria de Belen, religiosa en el convento de Santa Paula de esta ciudad; dona Teresa y don Vicente; her- manos, sobrinos, primos y demás parien- tes, suplican á sus numerosos amigos que no hayan recibido escueta de invitacion se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en dicho convento, el lunes 9 del corriente, á las diez de su ma- ñana, por cuyo favor le vivirá reco- nocidos. El duelo se despide en la iglesia.

CULTOS.

Dia 8.—La Natividad de Nuestra Señora y San Adrian mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Nuestra Señora de Gracia; á las once función, asiste la Real Maestranza, será orador don Emilio de la Rosa; á las cinco la novena de Nuestra Señora, predica don Manuel Arcoya, y se can- tan gozos, salve y letania. —En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las nueve procesion y misa mayor, pre- dica el señor Canónigo magistral.—En San Pedro, á las ocho, función á Ntra. Sra. de la Buena Dicha, predica don Angel Palacios.—En San Cristóbal estará S. D. M. de ma- nifiesto todo el dia; á las diez función á Maria Santisim, predica don Juan Rivero, á las cinco rosario y se canta salve y letania.—En las Carmelitas descalzas, á las cuatro duodenario y procesion á Ntra. Sra. del Carmen.—En los Escolapios la novena de Ntra. Sra. de las Escuelas Pias, predica don Felipe Gomez.—En los Hospitalicos y San Juan de los Reyes, rosario y ejercicios.—En Santa Ana, con- cluye la novena de San Gil.—La procesion del Santo Ro- sario de San Justo al Sagrario á la oracion, y hay errom.—Visita de la Corte de Maria; Nuestra Señora de la Inma- culada Concepcion en su iglesia, en la que se hace el duo- denario, á la oracion.—En la iglesia de Santa Inés, á las diez, función á la Santisima Virgen, predica don Maxi- miano Rincon.

De todas parte recibimos elogios por nuestra «Emulsión Scott» Gibraltar 25 junio 1887.

Hace algúntiempo que vengo empleando la «Emulsión Scott» para ciertas enfermedades de los pulmones y los huesos, habiendo dicha preparacion de gran eficacia, y de mucha más fácil administración, no ofreciendo la repug- nancia que muchos en fermos tienen para el aceite de ba- calao simple, con la cual he obtenido excelentes y satisfac- torios resultados.

Dr. A. TRIAY.

En el baño es en donde realiza uno de sus mayores triunfos el Agua Florida de Murray y Lanman, produci- do, por decirlo así, el placer de los placeres y el más sa- tisfactorio de los fines higiénicos.

De media á una botella de Agua Florida en el agua del baño es suficiente á rennir el cuerpo más fatigado y á fortalecer la naturaleza más postrada, especialmente si la postracion proviene de excesivo calor, de trabajo exagerado ya sea físico ó moral, ó no de acostumbrada agitacion.— La sensacion de frescura, fortaleza y tranquilidad que ex- perimenta el sistema nervioso despues de un baño así pre- parado es inexcusable—parece que una nueva vida toma posesion del cuerpo y que los espíritus vitales se expenden en busca de mayores goces.

Cuerpo pericial de Aduanas

Preparacion especial para el ingreso en dicho cuerpo. Esta obra se titula Programa razonado, con las asignatu- ras que se exigen para el ingreso en el mismo. Primero y segundo ejercicio, resumidas sus asignaturas á lo ex- trictamente necesario; así es que hay individuo que en seis meses sale victorioso, y otros preparados por obras separadas y antiguas, con dos años de estudios salen re- probados.

Al ingresar en el cuerpo de Aduanas, reciben el título de pericial, ó sea oficial quinto con un sueldo minimum de 1.500 pesetas y con escala en sus ascensos

Precio del primer ejercicio, 15 pesetas. Del segundo á 8 pesetas.

Para más detalles, dirigirse al corresponsal en esta ca- pital, D. Rafael Parra, Administración de este periódico.

MAGDALENA

«Magdalena: he cumplido mi promesa. Me pedistes que viviera dos años á tu lado; este plazo espiró hace bastantes meses. Dos años de abnegacion exigías de mí á tú eres quien más he practicado esa virtud; has hecho por mí más de lo que yo he podido hacer en tu ob- sequio; enseñándome la importancia del tra- bajo, la grandeza y la santidad del deber...»

«Casi has borrado de mi memoria las huellas de mi extravío...! Cualquiera que sea el por- venir que Dios me reserve, sentiré siempre hacia tí una gratitud inextinguible; pero no quiero no debo, aceptar más tiempo los sa- crificios que por mí haces.

«Ya no se trata de mí, sino de tí; de tu felici- dad: sir Edward te ama y es digno de tu amor; él te asegurará la posicion que me- reces.

«Adios; voy á partir; no te inquietes por mi suerte; donde quiera que me encuentre, el trabajo bastará á mis necesidades. No temas que vuelva á caer en la noche profunda de donde me has sacado: una estrella misteriosa me guiará siempre por el camino que me has trazado. Sin mis fuerzas desfallecen, si el desaliento se apodera de mí, me bastará para recuperar el valor mirar al fondo de mi corazón: en él encontraré tu imagen.

«Voy á volver á la casa de mis padres. Esta es una legítima reparacion que debo á la memoria del autor de mis dias. Quiero mos-

trarme puro y regenerado en aquellos para- jes que me vieron degradado y miserable. Esta piadosa peregrinacion acabará de cal- mar la turbacion de mi conciencia. Despues iré con paso firme adonde Dios quiera. Sé feliz y plegue el cielo que mientras yo bendi- go el recuerdo de los dias que hemos pasado juntos, este recuerdo no sea doloroso para tí.» —Tu hermano, Mauricio.»

Doblé el papel, escribí en el sobre el dulce nombre que debía llenar toda su vida y colo- có su carta sobre la chimenea de su cuarto.

En aquel momento vió á Marceau y á su mujer que trabajaba cerca de la cuna de sus hijos. Los saludó afectuosamente y despues de contemplar durante algunos minutos con mirada envidiosa la paz y la ventura de aquel modesto hogar, hizo los preparativos para su viaje. Un cuarto de hora le bastó para esta operacion. Cifó su blusa con el cinturon de cuero, colocó sobre sus hombros una especie de mochila que contenía toda su fortuna y fi- jó los ojos por última vez en torno suyo en aquel modesto albergue donde entró domina- do por el egoismo y por la ociosidad, y del que salia regenerado por el trabajo, rejuve- necido por el amor y santificado por el sacri- ficio.

XV.

Mientras que estuvo en París su tristeza participaba en cierto modo de una secreta irritacion: sentía vacilar en su alma la resig- nacion generosa que le hacia impulsado á abandonar á Magdalena. Parecía respirar en

la atmósfera de la gran ciudad, restos de la fun- esta influencia que le habian dominado en otro tiempo; pero al verse fuera de París, quan- do sintió dilatarse su pecho merced al aire vi- vificante del campo, en presencia de la natu- raleza, su cólera se apaciguó y se dejó domi- nar por el sentimiento que llenaba todo su ser; su amor á Magdalena, cuya grandeza y santidad comprendía.

En el aislamiento voluntario, en el destie- rro que buscaba, sentía á pesar de su pena, una alegría más viva y profunda que la que le souría cuando daba rienda suelta á sus pa- siones. Al dirigirse á Valtravers, no solamen- te le guiaba el deseo de cumplir un deber para con la memoria de su padre: quería tam- bien recrear su vista en aquellos parajes en donde habia encontrado por primera vez á Magdalena, lo que constituía para él una ex- presión de su inmensa gratitud.

Terminaba el mes de Mayo; el sol sonreía á la tierra; todas las ondulaciones de las colina- s, todos los accidentes del paisaje, eran pa- ra Mauricio un manantial de inesperadas aleg- rias.

Una postrera revolucion moral debía coro- nar en su ser todas las anteriores: Magdalena habia logrado reanimar en el corazón de Mau- ricio el sentimiento religioso; pero á pesar de sus ruegos jamás habia querido su primo en- trar en una iglesia. Le estaba reservado al dolor, la mision de llevarle insensiblemente á las creencias y al culto de que se habia bur- lado hasta entonces.

Al atravesar una aldea que halló en su cam- ino y al pasar por delante de un templo, im-

pulsado por un instinto irresistible, entró en él. Era una de esas potes iglesias que Dios prefiere á los templos suntuosos y dorados. El sol brillaba á través de los cristales de co- lores. Flores campestres llenaban el altar, y sobre la dura piedra algunas mujeres y algu- nos anciano estaban arrodillados orando. Mau- ricio se arrodilló tambien y rezó: rezó pidién- do á Dios el perdon de su padre para él, y la felicidad de Magdalena.

Despues de quince dias de viaje, pasó sin ser reconocido por la pequeña aldea proxima á Valtravers, ¿Cómo explicar las emociones que se despertaron en su alma cuando vió poco despues aparecer en el horizonte la figura del castillo donde se habia nacido su cuna?

Al encontrarse lleno de amor y de vida en aquellos parajes que tres años antes habian sido testigos de sus desórdenes, su primer movimiento en presencia de aquella exuberante naturaleza, fué pensar que era joven, que ama- ba, que su alma se habia regenerado.

A medida que avanzaba lentamente, los recuerdos saltaban en su imaginacion, como los pájaros desde los surcos de los sembrados.

Por fin reconoció el sitio en donde halló á Magdalena en el bosque.

—¡Ah!—exclamó.—¡Qué desgraciado fui! Ella estaba aquí como un aviso celeste, como la imagen de la felicidad que yo iba á per- der...!

El dia llegaba á su término. Mauricio anon- adado por sus emociones, se dirigió al cas- tillo. Como no sabía quiénes eran las personas que habitaban en él, su único deseo fué mirar el

